

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno financiará con 131.000 euros los programas deportivos escolares durante el próximo curso

Por otra parte, subvencionará con 120.000 euros adicionales las actividades físico-deportivas que realicen las entidades locales

Lunes, 27 de julio de 2015

El Gobierno de Navarra financiará con 131.000 euros los [programas deportivos que desarrollen los centros escolares](#), tanto públicos como privados, durante el próximo curso 2015-2016 con el objetivo de generar en el alumnado un hábito físico que propicie la práctica deportiva continuada en edades posteriores.



Escolares.

Los programas de deporte en edad escolar subvencionados deberán promover la realización de actividades físicas en las que prime el componente educativo y recreativo. Serán, asimismo, un instrumento de integración social, de salud, de bienestar y de diversión para contribuir a la formación y educación integral del alumnado.

Según las bases de esta convocatoria de subvenciones, [publicadas recientemente](#) en el Boletín Oficial de Navarra, los centros educativos pueden solicitar dichas ayudas antes del 30 de agosto. Para ello, deben presentar la documentación necesaria en la sede del Instituto Navarro de Deporte y Juventud (calle de Emilio Arrieta, número 25, de Pamplona), así como en el [resto de registros](#) del Gobierno foral o en los lugares previstos en la [Ley 30/1992](#).

La elaboración y coordinación del programa, cuyas actividades deberán desarrollarse fuera del horario lectivo, corresponderá al Departamento de Educación Física del centro. Para el desarrollo de las actividades se podrá contar con personal que disponga de una cualificación mínima como iniciador o monitor deportivo. Además, los centros podrán solicitar la colaboración de agentes externos como federaciones o clubes deportivos, entidades locales o empresas de gestión deportiva.

El Gobierno de Navarra subvencionará con hasta 4.000 euros cada programa deportivo, en función de la disponibilidad presupuestaria. En concreto, se financiarán gastos relacionados con la compra de material

deportivo de carácter fungible, con la contratación o formación de personal, y con desplazamientos.

Subvenciones para entidades locales

Por otra parte, el Boletín Oficial de Navarra [ha publicado también](#) en los últimos días otra convocatoria de ayudas dotada con 120.000 euros para subvencionar las actividades físico-deportivas que organicen las entidades locales entre el 1 de octubre de este año y el 30 de septiembre de 2016.

En concreto, el Gobierno de Navarra financiará las actividades dirigidas, de manera continua y estable, a personas mayores de 60 años y las iniciativas para la población en general que promueven de forma ordinaria las mancomunidades que cuentan con un técnico deportivo.

El plazo para solicitar estas ayudas concluye el 30 de agosto. Para ello, las entidades locales deben presentar una instancia con la documentación necesaria en la sede del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, en el resto de registros del Gobierno de Navarra o en los lugares previstos en la ley 30/1992.

Se subvencionarán gastos directamente relacionados con estas actividades como son los salarios y gastos de seguridad social del personal técnico o monitores, los contratos de asistencia con empresas de gestión deportiva, las pólizas de seguro, la compra de material deportivo no inventariable o la adquisición de trofeos.